



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE INVESTIGACIÓN N° 135-2025-VIN-UNT

Trujillo, 03 de diciembre de 2025.

Visto, el SGDUNT N° 317625582 / 121825582E, de 33 folios, sobre APROBACIÓN DE RESULTADOS DE LA TERCERA CONVOCATORIA DE DOCENTE INVESTIGADOR E INNOVADOR U.N.T. - AÑO 2025;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 084-2024/UNT del 22.02.2024, se resuelve aprobar el "Reglamento del Docente Investigador y/o Innovador Promoción de la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación" v.2.0 que consta de 13 Cláusulas y 04 Disposiciones Finales y, forma parte del acuerdo de Consejo Universitario de fecha 31 de enero de 2024;

Que, con Resolución Vicerrectoral de Investigación N° 113-2025-VIN-UNT del 02 de octubre 2025, se resuelve aprobar a solicitud del Dr. Franklin Roger Vargas Vásquez, director de la Dirección de Investigación y Ética, el cronograma la "TERCERA CONVOCATORIA DE DOCENTE INVESTIGADOR E INNOVADOR UNT – 2025", según detalle en ANEXO adjunto que forma parte de la citada Resolución;

Que, con Oficio N° 1369-2025-UNT/DIN, el Dr. Franklin Roger Vargas Vásquez, director de la Dirección de Investigación y Ética, informa que la Dirección a su cargo, ha recepcionado físicamente veinticinco (25) expedientes de docentes postulantes hasta la fecha de corte el 21 de noviembre de 2025;

Que, la verificación de los requisitos fue realizada por el Área de Gestión y Promoción de la Investigación de la Dirección en mención, determinando que 25 expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el "Reglamento del Docente Investigador y/o Innovador Promoción de la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad Nacional de Trujillo";

Que, el director de la Dirección de Investigación y Ética, manifiesta que, es importante acotar que en caso de los docentes CHÁVEZ ABANTO LUIS ALBERTO, PEDRO HUAMÁN JUAN JAVIER y SOLIS MUÑOZ HANIEL, en relación al requisito establecido en el art. 8, inciso e) del Reglamento del Docente Investigador y/o Innovador Promoción de la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad Nacional de Trujillo;

Que, el director de la Dirección de Investigación y Ética, en cumplimiento del Art. 7° del citado Reglamento, hace llegar al Despacho del Vicerrector de Investigación, la documentación indicada, para conocimiento y emisión de documento resolutorio, según detalle en ANEXO que adjunta al expediente, señalando que la vigencia es de dos (2) años como Docente Investigador 2025, y una subsiguiente designación estará en función a los resultados obtenidos en los dos años designados, según el Art. 10°;

Que, es necesario la emisión de la respectiva Resolución;

Estando a lo expuesto; en mérito a las atribuciones conferidas al Vicerrectorado de Investigación mediante Resolución Rectoral N° 2177-2024/UNT de fecha 26.12.2024, y en virtud a lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el Estatuto Reformado Institucional;

SE RESUELVE:

1. APROBAR a solicitud del Dr. Franklin Roger Vargas Vásquez, director de la Dirección de Investigación y Ética, los RESULTADOS DE LA TERCERA CONVOCATORIA DE DOCENTE INVESTIGADOR E INNOVADOR U.N.T. - AÑO 2025, según detalle en ANEXO adjunto que forma parte de la presente Resolución.
2. PRECISAR que los docentes designados como DOCENTE INVESTIGADOR 2025, deberán mantenerse ACTIVOS como DOCENTE RENACYT con filiación UNT en CONCYTEC, caso contrario su vigencia como DOCENTE INVESTIGADOR UNT, quedará suspendida.

..//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



//.. RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE INVESTIGACIÓN N° 135-2025-VIN-UNT.

3. INDICAR a la Dirección de Investigación y Ética – U.N.T., adoptar las acciones que correspondan para el cumplimiento de lo aprobado.
4. DISPONER la publicación en el “BUSCADOR DE RESOLUCIONES” de la página web del www.unitru.edu.pe, a cargo del Sr. Luis Fernando Celi Villegas, en su condición de Coordinador - Responsable de proveer la información necesaria de actualización al Portal de Transparencia Estándar, en este caso del link del Vicerrectorado de Investigación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DR. VÍCTOR EDUARDO LAU TORRES
Vicerrector de Investigación de la
Universidad Nacional de Trujillo

Distrib. :
RECTORADO
OCI
COPEFI
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
FACULTAD DE ENFERMERÍA
FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
FACULTAD DE MEDICINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DOCENTES INVESTIGADORES UNT. (25)
DIRECCIÓN DE INVESTIGACION Y ÉTICA
Sr. LUIS FERNANDO CELI VILLEGAS
ARCH.

ANEXO

RESULTADOS DE LA TERCERA CONVOCATORIA DE DOCENTE
INVESTIGADOR E INNOVADOR UNT - AÑO 2025

DOCENTES INVESTIGADORES UNT - 2025

N°	DOCENTE	FACULTAD	CALIFICADO
1	AGREDA DELGADO JHENRY FIDEL	CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS	APROBADO
2	ALZA SALVATIERRA VANESSA JOCELYN	CIENCIAS SOCIALES	APROBADO
3	ARANGO RETAMOZO SOLIO MARINO	INGENIERIA	APROBADO
4	CASTAÑEDA MURGA JOSE JUAN	CIENCIAS SOCIALES	APROBADO
5	CORREA ROJAS LILIANA	CIENCIAS ECONOMICAS	APROBADO
6	ESPINOZA CAMUS FLOR CAROLINA	CIENCIAS SOCIALES	APROBADO
7	LUNA VICTORIA MORI FLOR MARLENE	ENFERMERIA	APROBADO
8	MARIN BARDALES NOE HUMBERTO	INGENIERIA	APROBADO
9	MENDOZA RIVERA RICARDO DARIO	INGENIERIA	APROBADO
10	MORILLAS BULNES AMELIA MARINA	ENFERMERIA	APROBADO
11	PONTE BEJARANO JOSE LUIS	CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS	APROBADO
12	PONTE BEJARANO JUAN CARLOS	CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS	APROBADO
13	QUIÑONES CERNA CLAUDIO EDUARDO	CIENCIAS BIOLOGICAS	APROBADO
14	RAMIREZ ULLOA GILLERMO HENRY	CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS	APROBADO
15	REATEGUI NAVARRO MARCO ANTONIO	ESTOMATOLOGIA	APROBADO
16	ROBLES CASTILLO HEBER MAX	CIENCIAS BIOLOGICAS	APROBADO
17	RODRIGUEZ HIDALGO LUIS ALEJANDRO	MEDICINA	APROBADO
18	SALIRROSAS FERNANDEZ REMIGIO DAVID	CIENCIAS BIOLOGICAS	APROBADO
19	SANTA CRUZ VASQUEZ YESENIA MELISSA	MEDICINA	APROBADO
20	TERRONES RODRIGUEZ NICOLE ALEJANDRA	CIENCIAS BIOLOGICAS	APROBADO
21	TIMANA PALACIOS DAPHNE JANNET	CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS	APROBADO
22	VALIENTE SALDAÑA YONI MATEO	CIENCIAS ECONOMICAS	APROBADO
23	VALVERDE ALVA MIGUEL ANGEL	CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS	APROBADO
24	VALVERDE LOPEZ JENNY CARLOTA	MEDICINA	APROBADO
25	ZAFRA TRELLES ALINA MABEL	CIENCIAS BIOLOGICAS	APROBADO

[Handwritten signature]

